



Partido Verde en defensa de las artesanías indígenas

Con la finalidad de combatir el uso y comercialización indebida de artesanías de los pueblos indígenas mexicanos, el Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el objetivo de preservar la técnica artesanal, salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios y desalentar la venta de productos de baja calidad.



La diputada ecologista, Ciria Salomón Durán destacó la importancia de imponer sanciones ejemplares a aquellos que se involucren en el uso indebido o la comercialización ilegal de artesanías indígenas.

Agregó la necesidad de proporcionar mayor protección legal a los artesanos, así como acceso a asesoramiento especializado, actualmente difícil de obtener para las organizaciones productoras de artesanías.

La propuesta legislativa también busca proteger el arte popular y frenar la distribución de productos de baja calidad en el mercado.

La legisladora Salomón Durán, expresó su preocupación por la extinción de juguetes tradicionales elaborados por artesanos, como trompos, yoyos y baleros, debido a la competencia desleal de imitaciones industriales fabricadas en el extranjero.

Destacó la necesidad de preservar la cultura mexicana y combatir la apropiación ilegal de esta, la diputada señaló que la distribución y comercialización de artesanías sin respetar los derechos de autor, la denominación de origen, las marcas registradas o las patentes de diseño constituye una afrenta a la cultura popular y una competencia económica desleal para los artistas locales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/partido-verde-en-defensa-de-las-artesantias-indigenas/1640086>